



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 1º de abril de 1987

Expediente N° 8.004/87.

RES. N° 084/87.

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Víctor H. Molina, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera Bachillerato Superior en Ciencias Orientación Matemática y Física - Sede Regional Orán, con las que corresponden al Plan de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera, que corre a fs. 11/ de estos actuados;

Lo informado por el Dpto. de Alumnos de esta Facultad a fs. 11 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Acordar al alumno Sr. VICTOR H. MOLINA, L.U. 845 ( Sede Reg. // Orán) equivalencias de las asignaturas aprobadas en el Bachillerato Sup. en Ciencias - Orientación Mat. y Fca., para la LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

Directas)

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

A.L.G.A.

ANALISIS MATEMATICO I

ANALISIS MATEMATICO II

ELEMENTOS DE CALCULO FINANCIERO

ARTICULO 2º : Dejar establecido que los T. P. regularizados por el recurrente en la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA son equivalentes y válidos/ por el período determinado por las reglamentaciones en vigor.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Facultad // para que proceda al registro de las equivalencias acordadas, como así también al archivo de la copia respectiva al Legajo Personal. Cumplido. ARCHI- VESE.-



Lic. NICOLAS VISTAS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas